

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres de febrero de dos mil veintidós

Proceso	VERBAL - PERTENENCIA
Demandante	DEICY SOGAMOSO RAMON
Demandado	PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado	05001 31 03 008 2019-00358 00
Instancia	Primera
Asunto	Pone en conocimiento link para audiencia inicial el 03-03-2022

Para efectos de la realización de la audiencia a llevarse a cabo el 08 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m., el siguiente será el link de acceso:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTdmNmVkYWItMTI3OC00MGQwLTkzM2QtNTUxNmNmYmQ5MzE5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227b698874-6136-456e-a9ef-27bbd9d24498%22%7d

Bastará dar clic sobre el mismo, o copiarlo y pegarlo en la ventana de cualquier navegador. De igual manera se puede copiar y ser compartido por correo electrónico o por Whatsapp.

Se le advierte a los apoderados que **es su carga remitir el link a los demás intervinientes en la audiencia**; así mismo, que es de su carga disponer de los medios tecnológicos (audio y video) para la grabación de la diligencia de inspección judicial.

En caso de alguna dificultad con relación a la realización de la audiencia, podrán comunicarse al teléfono del juzgado 2622625 o al correo electrónico del despacho, únicamente de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 12 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a vertical line and a horizontal stroke.

CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)